

- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.25.00.
- e) Telefax: 924-38.25.63.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado J) del cuadro resumen de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
 - 2ª Domicilio: Avda. de Colón, s/n.
 - 3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 11,00 horas.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 11 de noviembre de 2002. El Director de Gestión Económica y Presupuestaria, Por Resolución de fecha 22.05.02 (D.O.E. núm 62 de fecha 30.05.02), MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 25 de octubre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 686/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 686/2002.

Denunciado: D. Manuel Galán Gómez.

Domicilio: Urbanización Juan XXIII. C/ De Blas, nº 10. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Seiscientos un euros con un céntimo (601,01).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 25 de octubre de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 25 de octubre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 68/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 68/2002.

Denunciado: D. Carlos Antonio Lozano Silva.

Domicilio: C/ Finca Valparaíso. Galisteo.